



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LUZ BEATRIZ Y SOCORRO PÉREZ MONSALVE, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL, CONTRA LA SALA CUARTA DE DECISIÓN DE ASUNTOS DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN., CON EL RAD. 11001020300020260260100 STC10538-2026, SE PONE EN CONOCIMIENTO A JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, HEREDEROS DETERMINADOS DEL SEÑOR JESÚS DALMIRO PÉREZ PATIÑO: ALICIA GONZÁLEZ URIBE DE PÉREZ, HEREDEROS INDETERMINADOS DE JESÚS DALMIRO PÉREZ PATIÑO, SOCIEDAD ALODIO PÉREZ PATIÑO, PAULA ANDREA PÉREZ PATIÑO, GLORIA PATRICIA PÉREZ DIAZ, JORGE IVÁN PÉREZ DIAZ, JULIANA PÉREZ GARCÍA, ANA DEL SOCORRO PEREZ ROJAS Y DEMÁS HEREDEROS DETERMINADOS, INDETERMINADOS O TERCEROS BENEFICIARIOS DE LAS SUCESIONES DE LAS FALLECIDAS FLOR ALBA PÉREZ PATIÑO Y LUZ ASELA PÉREZ PATIÑO. Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO CON RADICADO NO. 05001311000920160089100.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 22 DE JUNIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 22 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 058-5